



## COMUNICADO N°19/2026

Viña del Mar, 10 de junio del 2026.

Querida Comunidad Educativa:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, entregamos información valiosa. **El Ministerio de Educación**, informa que ya se encuentran disponibles los resultados de los alumnos prioritarios para el año 2027. Para saber si un estudiante es alumno prioritario debe ingresar a la página Web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y en el menú principal hacer click en "Certificados en Línea", luego, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as".

Cualquier consulta por favor realizarla a nuestra Trabajadora Social, Daniela Farías al correo: [daniela.farias@colegioamjaner.cl](mailto:daniela.farias@colegioamjaner.cl)

Que la Sagrada Familia y la beata Ana María nos acompañen.

Saludos cordiales, por el equipo de gestión,

  
**María Paz Urenda Miori**  
DIRECTORA



## Obtener Certificados de Manera Gratuita

Bienvenido al portal de certificados por Internet del Ministerio de Educación. Para comenzar, Haga click en los botones de más abajo.

### Certificados de Estudio

- Licencias de Educación Media
- Certificados Anuales de Estudios
- Certificado de Título Técnico Profesional de Nivel Medio
- Validaciones de Estudios
- Estudios en el Extranjero
- Equivalencias para fines Laborales...

### Otros Tipos de Certificados

- **Certificado de Alumno(a) Prioritario(a)**
- Certificado de Alumno(a) Preferente
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.

Selecciona una opción para continuar:



Esta es la lista de los tipos de certificados disponibles en este momento bajo la categoría "Otros".  
Seleccione una opción para ir a consultar.

**NUEVO!** Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2027



Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2026



Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media



[← Volver al Inicio](#)



Luego, ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento. Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que así lo acredita.

**Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente:**

RUN Alumno: (Requerido)

Fecha Nacimiento: (Requerido)

Serie Cédula Identidad: (Requerido)

Email: (Recomendado)

reCaptcha:  
 Haga click en el recuadro de abajo

No soy un robot

A través de este sistema de consulta podrá verificar la calidad de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente para el año escolar 2027, beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248).

Ten a mano tu cédula de Identidad vigente, completa los datos solicitados y luego haz clic en "Buscar".

Si ingresa un correo electrónico le enviaremos automáticamente el archivo pdf de cada uno de los certificados que imprima por pantalla.

Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que así lo acredita, sin embargo, si al revisar el certificado, usted visualiza que ya no es **PRIORITARIO**, puede realizar la **APELACIÓN**, teniendo en consideración los criterios que establece el ministerio de Educación para ser Alumno Prioritario.

Para ello debe hacer click en **APELACIÓN**

El(La) Estudiante RUN [REDACTED] TIENE LA CALIDAD DE ALUMNO PREFERENTE 2027.

Descargue el certificado que lo acredita haciendo click en el siguiente ícono:

**Criterios para ser ALUMNO PRIORITARIO.**

- A. Pertenecer a Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Programa Familias - Seguridades y Oportunidades.
- B. No cumple el criterio A y está dentro del tercio más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH). **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- C. No cumple los criterios A o B, no tiene calificación socioeconómica (RSH) y está en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- D.1. No cumple con los criterios A, B y C, y sus ingresos familiares per cápita son iguales o inferiores a la línea de indigencia según la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN).
- D.2. No cumple con los criterios A, B, C y D.1, y la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien vive es igual o menor a 4 años, según la última encuesta realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- D.3. No cumple con los criterios A, B, C, D.1 y D.2, y la comuna donde reside cuenta con más del 80% de población rural según el último censo nacional.
- D.4. No cumple con los criterios A, B, C, D.1, D.2 y D.3, y la comuna donde reside tiene un porcentaje de población pobre mayor o igual al doble del nivel nacional, según la CASEN.
- E. Ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

**Criterios para ser ALUMNO PREFERENTE.**

- A. No es alumno prioritario.
- B. Pertenecer al 80% más vulnerable de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).

← Volver al Inicio
Apelación →



Asimismo, en el formulario que se despliega debe registrar los siguientes datos:

- Fecha de nacimiento del estudiante.
- Número de teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- En "Detalle Apelación" describir y fundamentar la solicitud.
- Luego, haga click en "Enviar apelación".

### Formulario de apelación

RUN:

Fecha de nacimiento (\*):

Teléfono :

E-mail (\*):   
ejemplo (mail@mail.cl)

Detalle apelación (\*):   
(Máx. 800 caracteres)

Caracteres restantes 800 de 800

Código de validación (\*)  No soy un robot

[← Volver](#)

[➔ Enviar Apelación](#)

**Plazo de apelación a la calidad de alumno prioritario:** Para apelar se extiende desde el 5 de junio al 3 de julio de 2026.

#### **Para Estudiantes extranjeros sin RUN definitivo**

En el caso de los estudiantes extranjeros que NO posean RUN nacional definitivo y se encuentren matriculados con un Identificador Provisorio Escolar, se deberá enviar el [Formulario de apelación estudiantes con IPE 2027](#), describiendo y fundamentando su solicitud al correo electrónico [apelacionipe@mineduc.cl](mailto:apelacionipe@mineduc.cl) adjuntando lo siguiente:

1. -Documento de identidad del estudiante.
2. -Documento de identidad del padre/madre o tutor legal



Fundación Educacional Urgel  
Colegio Ana María Janer



**FORMULARIO DE APELACIÓN 2027**  
**SOLO ESTUDIANTES CON IPE, MEDIANTE**  
**CORREO [apelacionipe@mineduc.cl](mailto:apelacionipe@mineduc.cl)**

<b>IPE con Dígito</b>	
<b>Nombre y apellido completo de alumno /a</b>	
<b>Fecha Nacimiento</b>	
<b>Email del apoderado</b>	
<b>Detalle de la apelación</b>	